

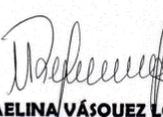


ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA NO.21

FECHA REALIZACIÓN: 25 AGOSTO, 2023

Num eral	PRINCIPALES ASUNTOS DELIBERADOS	ACUERDOS	RESPONSABLE
9.	Informe Programa Alfabetización Yo si Puedo.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la ley le confiere, aprobó lo siguiente: 1) Aprobar el levantamiento social realizado en cada comunidad o aldea del municipio La Esperanza, 2) Recibir y atender a la comisión de inspección nacional para la declaración de Territorio libre de analfabetismo y 3) Declarar al municipio de La Esperanza territorio libre de analfabetismo en el mes de septiembre de 2023, con la siguiente recomendación: verificar la información, incorporar a la Distrital para monitoreo de la información y consensuarla con la que maneja la Secretaría de Salud mediante la mesa interinstitucional e informar en el cabildo abierto sobre el Programa de alfabetización "Yo Si Puedo".	Angela Rodríguez Asesora Metodológica Programa Yo Si Puedo.
14.1	Aprobación dominio pleno a favor del señor WILLIAN JESÚS LEMUS NOLASCO, DNI #1008-1975-00079, ubicado en Colonia La Popular.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere aprobó la solicitud de elevación de Dominio Útil a Dominio Pleno de un lote de terreno de naturaleza urbana y a la vez rectificación de medidas y colindancias y ubicación, solicitado por el señor WILLIAN JESUS LEMUS NOLASCO con DNI N°1008-1975-00079. Ubicado Colonia La Popular.	Corporación Municipal.

La Esperanza, Intibucá, 30 de agosto, 2023.



RAFAELINA VÁSQUEZ LÓPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL